



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

DECRETO D.M.M. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2020 – N°

00232

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 26 OCT 2020

VISTO:

El Documento EP-0330-01682925-1.(NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia se adjunta Convenio celebrado entre la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz y el Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat de la Provincia de Santa Fe, en fecha 26 de octubre de 2020.

Que en dicho acuerdo, "EL MINISTERIO" otorga a "LA MUNICIPALIDAD" un aporte no reintegrable a fin de ser destinado a la Reparación y el Mantenimiento de los Sistemas de Bombeo de la ciudad para la protección contra inundaciones por lluvias.

Que por lo expuesto, corresponde dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello;

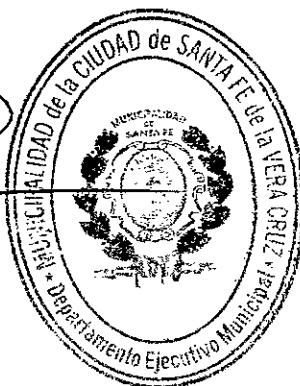
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1º: Numérese y regístrese en el D.M.M., el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz y el Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat de la Provincia de Santa Fe, en fecha 26 de octubre de 2020, el cual se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. Y R.M.

C.P.N. Nicolás Daniel Aymar
Secretario de Gobierno



Guerra

Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente